

NOMBRE: EVALUACION DE DESEMPEÑO

CODIGO: PGH05

VERSION 02 Julio 2016

1. OBJETIVO

Contribuir de una forma integrada y planeada a la identificación, crecimiento y desarrollo del talento humano de la compañía, al evaluar el desempeño logrado por el colaborador con el rendimiento esperado.

2. ALCANCE

Aplica para todos los cargos a nivel nacional definidos en la compañía

3. DEFINICIONES

- 3.1. Evaluación de Desempeño: Documento donde se registran los resultados del desempeño, a evaluar en cada cargo.
- 3.2. Colaborador: Persona a quien se le aplica la evaluación de desempeño, debe estar vinculada a la compañía mediante un contrato a término fijo, indefinido.

4. PROCEDIMIENTO

4.1. APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL DESEMPEÑO

- 4.1.1 Gerente de Gestión Humana define con Gerencia General y Gerentes, la política que regirá en el período para evaluar el desempeño.
- 4.1.2. Gerente de Gestión Humana informa a todos los Gerentes de Área, y Jefes de Departamento el inicio de proceso de evaluación.
- 4.1.3. Gerente de Gestión Humana envía a Gerentes de Área, y Jefes de Departamento el formato de Evaluación de Desempeño R01PGH05, y la Guía Metodológica para la aplicación, además informa el cronograma del proceso y la entrega a Gestión Humana.
- 4.1.4. Los Gerentes de Área, y Jefes de Departamento, desarrollan la evaluación y proceden a la entrevista de desempeño, es de anotar que los cargos a partir de cargos asistenciales deberán presentar su auto evaluación. El Gerente de Área deberá examinar y dar su Vto.Bno a todas las evaluaciones del Área.
- 4.1.5. Gerente de Gestión Humana recibe las evaluaciones, verificando el recibo de todos los cargos. Se deben enviar a Gestión Humana las Evaluaciones y los planes de mejoramiento en los casos que se requiera.
- 4.1.6. Gerente de Gestión Humana procesa la información, de acuerdo a lineamientos establecidos.
- 4.1.7. Gerente de Gestión Humana elabora informe de gestión.
- 4.1.8. Analista de Nómina archiva las evaluaciones en el Fólder de evaluación de desempeño del año correspondiente.
- 4.1.9. Gerente de Gestión Humana presenta a Gerencia General y Gerentes un informe de seguimiento al Proceso.

4.2. APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL DESEMPEÑO

- 4.2.1. Cuando la evaluación no es Institucional sino individual, se puede originar por lo siguientes eventos (no obligatorios):
- 4.2.1.1. Cambio de Modalidad de Contrato de Trabajo
- 4.2.1.2. Desempeños Deficientes
- 4.2.1.3. Por Solicitud del Colaborador o por Iniciativa del Jefe Inmediato.
- 4.2.2. Jefe inmediato desarrolla la evaluación y procede a la entrevista de desempeño, es de anotar que los cargos a partir de cargos asistenciales deberán presentar su auto evaluación, y enviar la información a

Revisado por:	Aprobado por:
Jeanneth Vargas	Orlando Pacini
GERENTE DE GESTION HUMANA	GERENTE GENERAL



NOMBRE: EVALUACION DE DESEMPEÑO

CODIGO: PGH05

VERSION 02 Julio 2016

Gerente de Gestión Humana.

- 4.2.3. Recibe y procesa la información, elabora informe sobre el caso.
- 4.2.4. Asesora al jefe inmediato en la ejecución del plan de mejora para el seguimiento respectivo.
- 4.2.5 Analista de Nómina archiva el caso en Fólder del Colaborador.

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

N.A.

6. DOCUMENTOS APLICABLES RELACIONADOS/ FORMATO

- 6.1. Formato de Evaluación de Desempeño R01PGH05
- 7. ANEXOS
- 8. APÉNDICE

N.A.